

Jadán a 7 de Noviembre del 2008.

Señores:

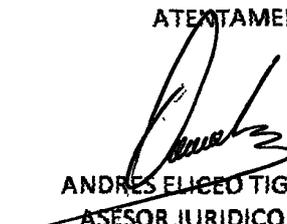
JOSE MIGUEL CORTE TIGRE

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me cumple comunicarle, que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Trans Jadán S.A", reunida el día de hoy 7 de Noviembre del 2008, procedió a nombrar a Usted como Presidente de la Compañía, por un periodo de un año, a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer a su cargo la prestación legal, judicial y extrajudicial, las facultades y atribuciones contempladas en los Estatutos de Constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere hasta ser legalmente reemplazado. Tales estatutos constan de la Escritura Publica de constitución otorgado ante el Notario Decimo Segundo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 28 de Agosto del año 2008, e inscrita en el registro Mercantil en fecha 11 de Septiembre del año 2008, bajo el numero 20.

ATENTAMENTE.



ANDRES ELIECO TIGRE FAJARDO  
ASESOR JURIDICO DE LA CIA.

Yo, José Miguel Corte Tigre, acepto el nombramiento precedente y ofrezco el desempeño fiel y legalmente.

Jadán a 7 de Noviembre de 2008.



JOSE MIGUEL CORTE TIGRE

010142799-5

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

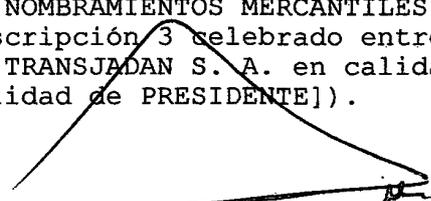
Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

**Número de Repertorio:**

**2009- 179**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 3 a 3 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSJADAN S. A. en calidad de COMPañIA], [CORTE TIGRE JOSE MIGUEL en calidad de PRESIDENTE]).



**Dr. Germán Izquierdo Dávila**

**Firma del Registrador de la Propiedad**

*Dr. Germán Izquierdo Dávila*  
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON GUALACEO**